

(MANUAL DE PROCESOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL)

1. Introducción

Este manual ha sido elaborado para que se utilice por parte del Director y un supervisor y los elementos adscritos a esta Dirección del mando Único de Seguridad Pública Municipal durante su participación en las actividades y Percepción en Materia de Seguridad Pública 2024, y describe cada una de las actividades que se desarrollaran. Su contenido está dividido en cinco capítulos.

En el primer capítulo se conocerán las características generales de las actividades, sus antecedentes e información que permitan comprender mejor el objetivo de este proyecto.

El capítulo dos menciona las actividades que le corresponderán al Director, los elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en forma general, así como su ubicación en la estructura de la organización y la relación que tienen con otros puestos o autoridades.

En el capítulo tres se describen las actividades que se deben realizar antes del operativo como la recepción de documentación y materiales, giro de instrucciones (equipo de trabajo para la aplicación de las actividades en el municipio), la entrega de material, el programa de supervisión, asesoría y apoyo a los elementos de seguridad pública.

Lo referente a las labores que les corresponden durante el levantamiento de la información, el traslado al área de trabajo de los agentes, la supervisión, asesoría y apoyo en campo, la recepción de la información, la revisión del reporte de validación, la verificación en campo, las reuniones de trabajo y el análisis del avance de campo, se describen en el capítulo cuatro.

En el último capítulo se menciona la forma de recuperar los resultados e integrar el material por medio de gráficas y reportes de las actividades aplicadas, así como la de elaborar el informe final.

Características generales de las actividades del Mando Único de Seguridad Pública Municipal.

1.1. Antecedentes

La Dirección de Seguridad Pública del municipio, para cumplir sus funciones, implementa un instrumento que recoja la información relacionada con la victimización, la percepción ciudadana de la seguridad pública y lo relacionada con la problemática que causa el consumo de drogas en el municipio.

Este instrumento permitirá contar con elementos de importancia para el desarrollo de los programas de prevención de la violencia y la delincuencia en el municipio.

1.1.1. Objetivo de las actividades

Conocer la percepción de la seguridad pública, la victimización y el consumo de drogas en la población para determinar, si es necesario, un cambio de las políticas públicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

1.1.2. Objetivos específicos

- Determinar la percepción que tienen los ciudadanos del Municipio en el tema de la Seguridad Pública.
- Caracterizar la victimización de la población del Municipio.
- Identificar y caracterizar las adicciones de la población del Municipio.

1.2. Diseño metodológico:

Esta dirección se rige bajo un Formato de Registro de Directivas bajo un marco jurídico para actuar sobre las actividades generales que enmarcan a la Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal.

- Procedimientos de Disciplina y Asuntos Internos.
- Procedimientos de quejas o demandas.
- Directiva Notificación al comisario.

Dirección líder: Comisaria de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado.

Áreas Involucradas: Dirección de la Unidad de asuntos Internos y Procedimientos FSPE.

1.2.1. Población objetivo.

El subconjunto de la población potencial que se busca atender en el corto y mediano plazo, considerando las limitaciones institucionales y presupuestales en materia de Seguridad Pública.

1.2.2. Cobertura temática.

1. Tipo de vivienda.
2. Hogares y residentes en la vivienda.
3. Integrantes del hogar y características sociodemográficas.
4. Percepción de la seguridad pública.
 - ☐ Conocer la percepción que tienen los habitantes sobre la seguridad en el lugar donde viven, su colonia o localidad, municipio y entidad federativa.
 - ☐ Estimar el nivel de seguridad percibido en los diferentes ámbitos de convivencia de las personas.
 - ☐ Actividades inhibidas en la población por temor a ser víctima de conductas delictivas.
 - ☐ Posibilidad de ser víctima de delito.
 - ☐ Medidas adoptadas para protegerse de los delincuentes en la vivienda y en los vehículos de motor.
 - ☐ Problemas relacionados con la inseguridad.

- ☐ Percepción sobre las principales causas de la inseguridad.

5. Percepción del Desempeño Institucional.

- ✓ Percepción sobre la disposición, el desempeño y la imagen que tiene la población sobre las distintas autoridades de seguridad pública y sus funciones, tales como los ministerios públicos, las policías, el ejército, la marina, los jueces, etcétera.
- ✓ Grado de confianza en diferentes instituciones.
- ✓ Identificación de acciones que se han realizado para tener más seguridad.

6. Victimización.

- ❖ Estimar los hechos delictivos denunciados y no denunciados a nivel Municipal y la razón de la omisión de la denuncia.
- ❖ Registrar el historial de victimización en el último año con relación a:
 - Delitos contra el hogar.
 - Robo (de vehículos, de autopartes y de casa habitación).
 - Delitos contra las personas.
 - Robo (identificando el robo o asalto en la calle o en el transporte público y otros robos).
 - Delitos contra la libertad sexual, la seguridad sexual.
 - Delitos contra la seguridad individual, la privacidad y la confidencialidad de las personas (extorsión, amenazas verbales, lesiones, etcétera).
 - Características del delito (mes, lugar y hora), tipo de arma utilizada en el delito, agresión con el arma, otro tipo de violencia utilizada en el delito
 - Cultura de denuncia y razón de la omisión de la denuncia.
 - Perfil de delincuentes (percepción de la víctima respecto a edad, sexo y otras variables).
 - Perfil general de las víctimas (edad, sexo, nivel socioeconómico, etcétera).
 - Daños físicos-emocionales.
 - Perdidas por robos a vehículos, casa habitación, robo de ganado, comercios entre otros.

1.2.3. Resultado de la operatividad

Las actividades realizadas y relacionadas en el municipio, y con la Percepción Ciudadana en Materia de Seguridad Pública 2025, será proporcionada junto con la lista de calles, localidades a recorrer, con esa distribución se obtiene una representatividad geográfica a nivel municipal tanto en el ámbito urbano como en el rural.

2. Director y/o el Supervisor

En este capítulo se explican las funciones y actividades que se desempeñarán en el levantamiento de la operatividad y Percepción Ciudadana en Materia de Seguridad Pública, así como la ubicación dentro de la estructura operativa y la relación que tienen con su respectivo puesto.

La estructura operativa de los elementos de Seguridad Pública Municipal es la siguiente:

ORGANIGRAMNA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.



ORGANIGRAMA JERARQUICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL:

